



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación y Deporte en el Estado de Chihuahua.

CONVOCA

A los Docentes, Técnicos Docentes, Directivos, Supervisores, Asesores Técnico Pedagógicos y Cuerpos Académicos que conforman la Educación Básica, a participar en la siguiente Oferta Académica de Formación:

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE



OBJETIVO

Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

BASES

I. TIPO DE OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN:

Diplomado Vida Saludable	Instancia Formadora
<p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud. - Módulo 2. Salud mental. - Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible. - Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño. - Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos. <p>Duración: 120 horas.</p> <p>Modalidad: Autogestivo</p>	<p>Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente</p>

II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO

1. Estar activo en su función, en el nivel, modalidad o tipo de servicio público de la entidad.
2. Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico de la nueva escuela mexicana, ya que por este medio será la comunicación con la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente y es indispensable porque el diplomado se trabajará en la plataforma CLASSROOM.



3. Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.
4. Realizar el registro en la siguiente liga: <https://forms.gle/qdue4jEUezDfb8Cf9>
 - El registro estará sujeto al número de espacios disponibles para el diplomado.
 - Se contará con apoyo de la Mesa de Ayuda al correo electrónico:

mesayudasesoria@gmail.com

- Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado de parte de Formación Continua, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.

III. DE LAS FECHAS

1. El periodo de inscripción inicia a partir de la publicación de la presente Convocatoria y permanecerá abierto hasta agotar los espacios disponibles.
2. El inicio del diplomado será a partir de la primera semana del mes de marzo del 2022.
3. El tiempo destinado para el desarrollo del Diplomado será en un periodo no mayor a tres meses.

IV. DE LA ACREDITACIÓN Y TRÁMITE DE CONSTANCIA

1. Los 5 Módulos del diplomado contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.
2. Para la acreditación se deberán entregar 2 productos por módulo, dando un total de 10.
3. Contestar la Encuesta de Valoración de la Oferta Formativa 2022, que la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente le hará llegar.
4. Al concluir y entregar los productos, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación
5. Una vez que haya entregado los productos y contestado la Encuesta de Valoración, la Coordinación de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente le hará llegar la constancia de término del diplomado vía correo electrónico.



V. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa es causa de improcedencia de inscripción o revocación de la acreditación del diplomado.
2. El diplomado y los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos y en colaboración con la Dirección General de Formación Continua de la Subsecretaría de Educación Básica y la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
3. Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por Formación Continua en el Estado de Chihuahua.
4. Esta propuesta de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

Chihuahua, Chih., a 16 de febrero del 2022

Atentamente

LIC. LORENZO ARTURO PARGA AMADO
Subsecretario de Educación Básica
De la Secretaría de Educación y Deporte del
Estado de Chihuahua

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*